



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO OBRA No. 224 DE 2015
CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.
CONTRATISTA IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S
"IMPLANTA S.A.S."
NIT. 900.494.333-1
R/L NELSON RODRIGUEZ DURAN
C.C. No. 13.715.950

OBJETO MANTENIMIENTO, REPARACION DE
COMPUERTAS DE DESAGUE DE LOS FILTROS 2, 3 Y
7 Y ARREGLO DE COMPUERTA DE DESAGUE DEL
SEDIMENTADOR No.01 DE LA PLANTA DE
TRAMIENTO DE AGUA POTALE PTAP LA COLINA
OPERADA POR LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS
PUBLICOS ESP DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA-
SANTANDER.

PLAZO DIEZ (10) DÍAS

FECHA DE INICIO 21 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE ENTREGA 31 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE LA PRESENTA ACTA 22 DE FEBRERO DE 2016

VALOR EJECUTADO \$15.750.000

INTERVENTOR: **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
DIRECTOR DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**, Quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, **y LA EMPRESA IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S "IMPLANTA S.A.S." CON NIT. No. 900.494.333-1 Y CUYO R/L ES ARQ NELSON RODRIGUEZ DURAN IDENTIFICADO CON C.C. 13.715.950** para elaborar el Acta de Liquidación Final de Obra No 224 de 2015 cuyo objeto es:

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

MANTENIMIENTO, REPARACION DE COMPUERTAS DE DESAGUE DE LOS FILTROS 2, 3 Y 7 Y ARREGLO DE COMPUERTA DE DESAGUE DEL SEDIMENTADOR No.01 DE LA PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUA POTALE PTAP LA COLINA OPERADA POR LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA-SANTANDER.

CONSIDERANDO

1. Que **LA EMPRESA IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S " IMPLANTA S.A.S."** CON NIT. No. 900.494.333-1 Y CUYO R/L ES ARQ **NELSON RODRIGUEZ DURAN IDENTIFICADO CON C.C. 13.715.950**, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 15ª00533 por valor de \$ 15.750.000, con fecha del 15 de diciembre de 2015, y RP No 15A00619 por valor de \$15.750.000 del 17 de Diciembre de 2015.
3. Que el plazo estipulado Diez (10) días.
4. Que se fijó el día veintiuno (21) de Diciembre de 2015, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo al Contrato de Obra firmado el día veintiuno (21) de Diciembre de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	21/12/2015	ACTA DE INICIO
02	31/12/2015	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
03	22/02/2016	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato de Obra No 224 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

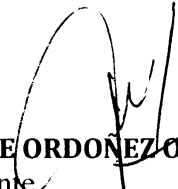
ACUERDAN:


Dar por liquidado el Contrato de la Obra No.224 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y **LA EMPRESA IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S "IMPLANTA S.A.S." CON NIT. No. 900.494.333-1 Y CUYO R/L ES ARQ NELSON RODRIGUEZ DURAN IDENTIFICADO CON C.C. 13.715.950**, para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato de Obra No 224 de 2015 cuyo objeto es:

MANTENIMIENTO, REPARACION DE COMPUERTAS DE DESAGUE DE LOS FILTROS 2, 3 Y 7 Y ARREGLO DE COMPUERTA DE DESAGUE DEL SEDIMENTADOR No.01 DE LA PLANTA DE TRAMIENTO DE AGUA POTALE PTAP LA COLINA OPERADA POR LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA-SANTANDER.

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los Veintidós (22) días del mes de Febrero de 2.016


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Gerente


IMPLANTA
DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT. 900494333-1
NELSON RODRIGUEZ DURAN
Contratista


ING ABELARDO SARMIENTO VALERO
Interventor
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P

Carrera 8 No. 12-28 Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112